

Dirigido al presidente del Senado italiano, Marcello Pera CIUDAD DEL VATICANO, lunes, 17 octubre 2005 (ZENIT.org).- Publicamos el mensaje que envió Benedicto XVI a Marcello Pera, presidente del Senado italiano y presidente honorario de la Fundación «Magna Carta» con motivo del encuentro «Libertad y laicidad» celebrado en la ciudad italiana de Nursia entre el 15 y el 16 de octubre. * * * Vaticano, 11 de octubre de 2005 Al senador Marcello Pera Presidente honorario ...

Dirigido al presidente del Senado italiano, Marcello Pera

CIUDAD DEL VATICANO, lunes, 17 octubre 2005 (ZENIT.org).- Publicamos el mensaje que envió Benedicto XVI a Marcello Pera, presidente del Senado italiano y presidente honorario de la Fundación «Magna Carta» con motivo del encuentro «Libertad y laicidad» celebrado en la ciudad italiana de Nursia entre el 15 y el 16 de octubre.

* * *

Vaticano, 11 de octubre de 2005

Al senador Marcello Pera

Presidente honorario de la Fundación «Magna Carta»

He recibido con gusto la noticia de que la Fundación «Magna Carta» y la «Fundación para la Subsidiariedad» han promovido en Nursia un encuentro de estudio sobre el tema «Libertad y laicidad». Con este motivo, le envío con alegría mis mejores auspicios a usted, señor presidente, a los organizadores, a los relatores y a cuantos participarán en las sesiones de trabajo, que pretenden contribuir en la necesaria confrontación sobre un argumento de una importancia tan grande.

Formulo, además, el deseo de que la reflexión que se realice en torno al argumento tenga en cuenta la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales, que representan valores previos a cualquier jurisdicción estatal. Estos derechos fundamentales no son creados por el legislador, sino que están inscritos en la naturaleza misma de la persona humana, y se remontan por tanto en último término al Creador. Por tanto, parece legítima y provechosa una sana laicidad del Estado, en virtud de la cual las realidades temporales se rigen según normas que les son propias, a las que pertenecen también esas instancias éticas que tienen su fundamento en la existencia misma del hombre. Entre estas instancias, tiene seguramente una relevancia primaria ese «sentido religioso» con el que se expresa la apertura del ser humano a la Trascendencia. Un Estado sanamente laico también tendrá que dejar lógicamente espacio en su legislación a esta dimensión fundamental del espíritu humano. Se trata, en realidad, de una «laicidad positiva», que garantice a cada ciudadano el derecho de vivir su propia fe religiosa con auténtica libertad, incluso en el ámbito público.

Será necesario trabajar por una renovación cultural y espiritual de Italia y del continente europeo para que la laicidad **no se interprete como hostilidad contra la religión**, sino por el contrario, como un compromiso para garantizar a todos, individuos y grupos, en el respeto de las exigencias del bien común, la posibilidad de vivir y manifestar las propias convicciones religiosas.

Con estos deseos, le renuevo a usted y a los participantes en el congreso mi deferente y cordial saludo.

Benedicto PP XVI

[Traducción del original italiano realizada por Zenit]

<http://www.zenit.org/spanish/>